

México, D. F., 03 de diciembre de 2014

ANUNCIA GOBIERNO FEDERAL ACCIONES INMEDIATAS A FAVOR DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO

- Se establecen seis medidas de combate al comercio desleal en la importación de materia prima y piezas confeccionadas.
- Se presentaron acciones de política industrial para elevar la productividad y competitividad de la industria textil y del vestido
- Se fortalecen los programas y productos de financiamiento de la Banca de Desarrollo para incrementar el crédito en el sector, especialmente para PyMes y empresas exportadoras del sector.
- Se fortalecerá el programa de coberturas de algodón para integrar a los productores mexicanos de este insumo en la cadena de valor de esta industria.
- Estas medidas beneficiarán a más de 450 mil mexicanas y mexicanos que integran la industria textil y del vestido.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en coordinación con la Secretaría de Economía (SE), anunció una estrategia integral, dirigida a la industria textil y del vestido, que permitirá incrementar y asegurar el empleo de más de 450 mil familias que pertenecen al sector, al promover la competitividad de las empresas, así como la legalidad y condiciones de equidad en la competencia.

Para combatir prácticas desleales, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, señaló que se implementarán seis medidas específicas en materia aduanera, y se brindará apoyo mediante financiamiento orientado a las necesidades del sector a través de la banca de desarrollo.

Subrayó que se trata de acciones que se han venido construyendo desde que inició el mandato del Presidente Enrique Peña Nieto, escuchando y trabajando en conjunto con el sector privado. Y así continuaremos, enfatizó, “con un diálogo muy cercano y estrecho con la industria nacional, haciendo equipo con ella, con los empleos formales, con el Estado de Derecho y haciendo equipo por México”.

El Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal, destacó a su vez que de la mano con la industria se ha diseñado un esquema específico, como se ha hecho con 26 sectores productivos estratégicos, de avance en la productividad y la competitividad, que se basa en cuatro áreas específicas.

Ellas son: el desarrollo de capacidades empresariales; la promoción de la implementación de procesos de diseño e innovación; el incentivar el consumo en el mercado interno; y profundizar la internacionalización del sector.

Precisó Ildelfonso Guajardo Villarreal que el compromiso de la Secretaría de Economía para estas cuatro medidas es por más de 540 millones de pesos, para poder fortalecer a la industria textil y del vestido y acompañar el gran esfuerzo que hoy hace la Secretaría de Hacienda.

Las medidas en materia aduanera anunciadas por el Secretario de Hacienda son:

1. Se establece el Padrón Sectorial para la Importación Textil y del Vestido. No se podrán importar textiles y vestido si no están inscritos en el nuevo padrón.
2. Al igual que en la industria del calzado y del acero, se establece el Aviso Automático anticipado para importaciones de textiles y del vestido, con lo que la autoridad podrá verificar con anticipación la mercancía que se importa.
3. El SAT establecerá un programa de Fiscalización continua a importadores de operaciones subvaluadas y sus clientes.
4. Se realizará el desdoblamiento de fracciones arancelarias a 10 dígitos para textil y vestido.
5. Se suspende la disminución arancelaria para 80 fracciones de productos confeccionados sensibles hasta 2018, con lo que el arancel permanecerá en 25% en lugar de reducirlos a 20% para mercancía proveniente de países con quienes no tenemos tratados de libre comercio.
6. Se establecen precios estimados de garantía en la importación de materia prima y piezas confeccionadas. Con ello, se garantiza que quien importe por debajo del precio de mercado, pagarán los impuestos al 100%.

En materia de financiamiento, precisó que se establecerán las siguientes disposiciones:

- A través de Nacional Financiera (Nafin) se implementa un nuevo Programa de Apoyo a la Industria Textil, Vestido y Moda para la modernización de maquinaria y equipo, innovación y desarrollo de nuevos productos, principalmente para el segmento de Pymes, con una derrama crediticia de 450 millones de pesos durante los próximos 12 meses.
- El Banco de Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) reforzará el esquema de financiamiento para la internacionalización de las empresas del sector, a través de una oferta integral que considera créditos directos para empresas que están exportando o quieren comenzar a hacerlo, factoraje internacional y proveer cartas de crédito para importación y exportación a pequeñas y medianas empresas.
- La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), dependiente de la SAGARPA, apoyará la compra de algodón a los agricultores mexicanos por parte de la industria textil, para incentivar la integración de la cadena de valor hasta el campo mexicano.

Con estas acciones, el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, promueve y seguirá promoviendo el libre comercio en un marco de legalidad, equidad en la competencia y de apoyo a la productividad y competitividad de la industria nacional.

-- 0 --